ANEXO A LAS BASES DE CONCURSO
"No da lo Mismo"

En Santiago de Chile, a 15 de octubre del año 2026, IACC S.A., en adelante "Instituto Profesional IACC" o "IACC", Rut N°87.845.200-3, representada legalmente por don Marco Moreira Valderrama, cédula de identidad N°8.530.501-8, ambos domiciliados en Avenida Salvador número 1318, Providencia, Santiago de Chile, quien viene en establecer el siguiente Anexo a las bases del concurso "No da lo Mismo" en adelante indistintamente "el Anexo":

PRIMERO. ANTECEDENTES

Con fecha 05 de octubre de 2026, Instituto Profesional IACC realizó el lanzamiento del concurso denominado "No da lo Mismo", cuyas bases fueron protocolizadas con fecha 02 de octubre de 2026 en la 48ª Notaría de Santiago, a cargo de la Notaria Titular doña Patricia Manríquez Huerta, bajo el Repertorio N° 13.329-2026.

Por medio del presente Anexo, IACC viene en modificar las cláusulas Primera, Cuarta y Sexta de las referidas bases, exclusivamente en lo relativo a las fechas y plazos establecidos para el desarrollo del Concurso y la realización de los sorteos, manteniéndose inalteradas las demás condiciones de participación, selección y validación de las personas ganadoras, conforme se indica a continuación.

SEGUNDO. PRIMERA MODIFICACIÓN

Se modifica la cláusula Primera de las bases individualizadas en la cláusula Primera del presente Anexo, la cual quedará en los siguientes términos:

"PRIMERO. OBJETO

El Instituto Profesional IACC convoca al público general a participar en el concurso denominado "No da lo Mismo", que se difundirá a través de sus perfiles oficiales en las redes sociales Instagram y Facebook, y cuya participación se realizará conforme al mecanismo establecido en la cláusula Tercera de las presentes bases.

El Concurso se desarrollará entre el 19 de octubre y el 15 de noviembre de 2026, ambas fechas inclusive, período durante el cual se recibirán las participaciones de los concursantes. Durante su vigencia, se sortearán semanalmente un (1) gift card por un valor de $100.000 (cien mil pesos chilenos). Asimismo, con posterioridad al término de las cuatro (4) semanas de vigencia del Concurso, en la fecha establecida en la cláusula Sexta, se sorteará un (1) computador MacBook Neo de 13", Chip Apple A18 Pro con CPU de 6 núcleos y GPU de 5 núcleos, 8 GB de RAM unificada y SSD de 256 GB, entre todas las personas que hayan participado válidamente durante dicho período, de conformidad con lo establecido en las cláusulas Cuarta, Sexta y Séptima de estas Bases.

La participación en este Concurso es gratuita y no requiere pago, compra, matrícula ni contratación de ningún producto o servicio del Instituto Profesional IACC.

Documento firmado digitalmente. CSV: OXZA8101

Para participar, las personas deberán autorizar expresamente, mediante una casilla obligatoria en el formulario de inscripción, tanto el tratamiento de sus datos para la organización y ejecución del Concurso como su utilización por IACC para contactarlas con información sobre sus carreras, oferta académica y procesos de admisión, en los términos de la cláusula Duodécima. La participación no requiere pago, compra, matrícula ni contratación de servicios."

TERCERO. SEGUNDA MODIFICACIÓN

Se modifica la cláusula Cuarta de las bases individualizadas en la cláusula Primera del presente Anexo, la cual quedará en los siguientes términos:

"*CUARTO: SORTEOS, SELECCIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS PERSONAS GANADORAS*

Los sorteos se realizarán entre los registros únicos recibidos válidamente en la Landing durante el período respectivo. La asignación del premio quedará sujeta a la verificación posterior de todos los requisitos de participación de la persona seleccionada, incluidos los exigidos en Instagram o Facebook:

1. ***Sorteos semanales de gift cards**. Cada semana de Concurso, se sorteará al azar una (1) gift card entre todas las participaciones válidas registradas en la Landing durante esa semana. El sorteo se realizará el miércoles siguiente al término de cada semana, en las fechas indicadas en la cláusula Sexta.*
2. ***Sorteo final del MacBook Neo de 13" - Chip Apple A18 Pro con CPU de 6 núcleos y GPU de 5 núcleos, 8 GB de RAM unificada y SSD de 256 GB**. El 25 de noviembre de 2026 se sorteará al azar un (1) MacBook Neo de 13" - Chip Apple A18 Pro con CPU de 6 núcleos y GPU de 5 núcleos, 8 GB de RAM unificada y SSD de 256 GB, entre todas las personas que hayan registrado su participación válidamente durante la duración del Concurso. Para este sorteo, cada persona participará con una sola opción, identificada por su RUT.*
3. *En cada sorteo se seleccionará a una (1) persona ganadora y a tres (3) suplentes, en el orden de prelación resultante del sorteo.*
4. *Una misma persona no podrá obtener más de una (1) gift card durante el Concurso. Si en un sorteo semanal resulta seleccionada una persona que ya obtuvo una gift card, el premio se asignará al primer suplente disponible. Las personas que hayan obtenido una gift card podrán participar en el sorteo final del MacBook Neo de 13" - Chip Apple A18 Pro con CPU de 6 núcleos y GPU de 5 núcleos, 8 GB de RAM unificada y SSD de 256 GB.*
5. *Los sorteos se realizarán mediante un mecanismo de selección aleatoria sobre la base de datos obtenida de la Landing, ante los Ministros de Fe designados en la cláusula Quinta, dejándose registro del resultado. El sorteo final del MacBook Neo de 13" - Chip Apple A18 Pro con CPU de 6 núcleos y GPU de 5 núcleos, 8 GB de RAM unificada y SSD de 256 GB se realizará, además, ante Notario Público.*
6. ***Validación**. IACC contactará a la persona seleccionada mediante los datos de teléfono y/o correo electrónico registrados en la Landing. Para validar su participación, la persona deberá informar el usuario de Instagram o Facebook desde el cual sigue a IACC y publicó su comentario. IACC verificará que dicha cuenta siga la cuenta oficial de IACC y que el comentario se encuentre publicado en la publicación oficial del Concurso. IACC podrá solicitar a la persona seleccionada que envíe un mensaje desde la cuenta de Instagram o Facebook con la cual participó, dirigido a*

Documento firmado digitalmente. CSV: OXZA8101

la cuenta oficial de IACC en la plataforma respectiva, para comprobar que tiene control de dicha cuenta.

7. *Para confirmar su identidad, IACC podrá citar a la persona seleccionada a una breve videollamada de verificación, en la que deberá exhibir su cédula de identidad vigente. De la verificación se dejará constancia interna, sin grabar la videollamada ni conservar una copia de la cédula de identidad.*
8. *Si la persona seleccionada no cumple con los requisitos o condiciones de estas bases, o no acepta expresamente el premio dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al envío del correo electrónico de notificación a la dirección registrada en la Landing, perderá su derecho al premio y este se asignará al suplente que ocupe el lugar inmediatamente siguiente en el orden de prelación, repitiéndose respecto de este el procedimiento de validación. Si ninguno de los suplentes resulta validado, IACC realizará un nuevo sorteo entre las restantes participaciones válidas del periodo respectivo. "*

CUARTO. TERCERA MODIFICACIÓN

Se modifica la cláusula Sexta de las bases individualizadas en la cláusula Primera del presente Anexo, la cual quedará en los siguientes términos:

"*SEXTO: PLAZOS DEL CONCURSO*

El Concurso se desarrollará entre el 19 de octubre de 2026 y el 15 de noviembre de 2026, hasta las 23:59 horas, conforme a los siguientes períodos de participación y fechas de sorteo:

Periodo	*Participaciones válidas registradas*	*Premio*	*Fecha de sorteo*
Semana 1	*Del lunes 19 al domingo 25 de octubre de 2026*	*Gift card $100.000*	*Miércoles 28 de octubre de 2026*
Semana 2	*Del lunes 26 al domingo 01 de noviembre de 2026*	*Gift card $100.000*	*Miércoles 04 de noviembre de 2026*
Semana 3	*Del lunes 2 al domingo 08 de noviembre de 2026*	*Gift card $100.000*	*Miércoles 11 de noviembre de 2026*
Semana 4	*Del lunes 09 al domingo 15 de noviembre de 2026*	*Gift card $100.000*	*Miércoles 18 de noviembre de 2026*
Sorteo final	*Participaciones de las cuatro semanas*	*MacBook Neo de 13" - Chip Apple A18 Pro con CPU de 6 núcleos y GPU de 5 núcleos, 8 GB de RAM unificada y SSD de 256 GB*	*Miércoles 25 de noviembre de 2026*

Documento firmado digitalmente. CSV: OXZA8101

Cada semana comenzará a contarse a las 00:00 horas del día de inicio y termina a las 23:59 horas del día de término indicado, hora de Chile continental. Las participaciones registradas en la Landing fuera del periodo de vigencia del Concurso no serán consideradas.

Las personas ganadoras serán anunciadas a través de los perfiles oficiales de IACC en Instagram y Facebook, identificándolas únicamente con su nombre de pila, la inicial de su apellido y/o su usuario en la red social respectiva. Asimismo, serán contactadas directamente mediante los datos registrados en la Landing."

QUINTO. OTRAS DECLARACIONES

En todo aquello que no sea expresamente modificado por el presente Anexo, las disposiciones contenidas en las bases se mantendrán plenamente vigentes e inalteradas.

Las modificaciones introducidas mediante el presente Anexo serán informadas oportunamente a los participantes y al público en general, a través de los canales oficiales de comunicación del Instituto Profesional IACC, de conformidad con lo establecido en la cláusula Decimotercera de las bases del concurso.

SEXTO. PERSONERÍA

La personería de don Marco Moreira Valderrama para representar a la sociedad IACC S.A. consta en escritura pública de fecha 05 de enero de 2026, repertorio 61, otorgada en la notaría de Santiago de Chile servida por doña Patricia Manríquez Huerta.

Marco Moreira Valderrama

p.p. IACC S.A.

Documento firmado digitalmente. CSV: OXZA8101

defontana
ecosistema digital de gestión empresarial

MARCO MOREIRA VALDERRAMA

NIT: 8.530.501-8

Email:
marco.moreira@iacc.cl

CSV:
HUDU0731

Firmado digitalmente el:
16-10-2026 18:57 UTC

Transaction ID:
357DCE18D456F300E928

Las firmas en este este documento pueden
ser validadas en la siguiente dirección
https://validador.defontana.com/validate/OXZA8101